

Santa Fe, 21 de abril de 2016

Sres.  
Comisión Nacional de Valores (CNV)

Presente. **Ref: ASIGNACION DE UNIDADES  
FIDEICOMISO FINANCIERO PILAY I**

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes en nuestro carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero de la referencia a los efectos de informar que en el mes de **Mayo 2016** continuaremos con el proceso de adjudicaciones para el sub-grupo N° 1 de las **Subclase de CP A-1**.

De acuerdo a lo establecido en el Apartado 3.3 del Plan del Emprendimiento, todas las asignaciones se realizarán en el domicilio del Fiduciario, sito en calle San Martín 1878 ciudad de Santa Fe y serán supervisadas por un escribano público.

Asimismo comunicamos que el Fiduciario estima conveniente para la promoción del Fideicomiso, incorporar como tercera metodología de asignación el sorteo ante escribano público, respetando las proporciones máximas establecidas en el Apartado 3.1 del Plan del Emprendimiento.

A continuación detallamos el cronograma previsto:

GRUPO	CIUDAD	EDIFICIO - DOMICILIO	UNIDAD	MODALIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
S101	SANTA FE	San Jerónimo 62 Crespo 3550	1º PISO CONTRAFRENTE (01-02/B)	Mayor aporte dinerario 1º Lugar	20/05/2016	10:00 hs	San Martín 1878 – SANTA FE
S101	SANTA FE	San Jerónimo 69 9 de julio 2233	4º PISO CONTRAFRENTE (04-02/B)	Mayor aporte dinerario 2º Lugar	20/05/2016	10:00 hs	San Martín 1878 – SANTA FE
S101	SANTA FE	San Jerónimo 62 Crespo 3550	6º PISO CONTRAFRENTE (06-02/B)	Mayor puntaje 1º Lugar	20/05/2016	11:00 hs	San Martín 1878 – SANTA FE
S101	SANTA FE	San Jerónimo 69 9 de julio 2233	9º PISO CONTRAFRENTE (09-02/B)	Mayor puntaje 2º Lugar	20/05/2016	11:00 hs	San Martín 1878 – SANTA FE
S101	SANTA FE	San Jerónimo 69 9 de julio 2233	13º PISO CONTRAFRENTE (13-02/B)	Mayor puntaje 3º Lugar	20/05/2016	11:00 hs	San Martín 1878 – SANTA FE

En los próximos meses seguiremos realizando asignaciones de unidades que se encuentran en construcción, sobre terrenos adquiridos. La periodicidad de las mismas se fijará conforme al número de unidades previstas en el apartado 3.2 del Plan del Emprendimiento para el respectivo año, previendo que dentro del mismo sean realizadas.

Saludos cordiales,

**Damian Balbi**  
Apoderado  
Pilay S.A.